La sesion ordinaria correspondiente al dia veinte de Noviembre no tuvo efecto por falta de número de concejales, de que certifico.

Enrique Rojas

En el pueblo de Mollet á veinte y dos de Noviembre de mil novecientos ocho; siendo las once de la mañana se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros Sallent en sesion ordinaria de segunda convocatoria, y abierta que fué el infrascrito secretario dió lectura del acta de la anterior, terminada la cual el Sr. Santamaria pidió la palabra, que le fué concedida, y empezó manifestando que el Sr. Alcalde, en la sesion anterior habia contestado á la peticion que en la misma hizo de un modo poco..... El Sr. Presidente llamó la atencion del Sr. Santamaria observandole que se está en la aprobacion del acta y que sobre ella le ha concedido la palabra. Quiere en hablar el Sr. Santamaria sobre el mismo particular, volviendo á llamarle á la cuestion el Sr. Presidente sin que el Sr. Santamaria atienda sus indicaciones, por lo que le llamó al órden, é hizo la pregunta de si se aprobaba el acta que fué afirmativa de todos los asistentes escepto el Sr. Santamaria.

El Sr. Presidente ordenó al infrascrito secretario diera lectura de una R. O. circular del Ministerio de la Gobernacion, disponiendo que los

que tengan ya aprobados sus presupuestos. (los Ayuntamientos) formen uno extraordinario en el que se consignen recursos suficientes con destino a los servicios de Higiene y salubridad, y calamidades públicas; y empezada la lectura por mi el Secretario se opuso a ello protestando el Sr. Santamaría pretendiendo continuar en el uso de la palabra, apercibiendole el Sr. Presidente por primera vez, sin que por ello desistiera dicho Sr. de su actitud continuando en su propósito de seguir hablando apesar de las amonestaciones de la presidencia siendo por esta apercibido por segunda y tercera vez, rogando al mismo tiempo al referido Sr. Santamaría que no le pusiera en el caso de adoptar la medida extrema de hacerle salir del salón de sesiones, á lo que dicho Sr. contesto, que eso era lo que quería; por lo que la presidencia en vista de esta contestación le invitó á salir, y negandose á ello ordenó al Alguacil que le acompañase, á lo que tambien se negó el Sr. Santamaría amparandose en su calidad de Teniente de Alcalde, é interpuesto á la presidencia que en vista de ello requiriese el auxilio del Subcabo de Sopozo de la Guardia para que obligase á salir del salón al Sr. Santamaría, no sin que antes le rogara de nuevo aunque inutilmente que depusiera su injustificada actitud; antes al contrario

continuó ocupando á la presidencia, y dirigiendose al público exclamó: Ya lo ves pueblo de Yecla como se me trata, saliendo acto continuo del salon.

Terminado este incidente continuó la interrumpida lectura de la R. O. citada y de una circular del Gobierno civil de la provincia ordenando su inmediato cumplimiento, y enterada la Corporacion acordó que por la Comision de Hacienda se formule dictamen acerca de partidas ó una de los recursos que puedan arbitrarse para cubrir este nuevo gasto.

A continuacion se dió cuenta de haberse removado la Junta de Reformas locales en cumplimiento de lo dispuesto por R. O. de 8 de Octubre último, quedando el Ayuntº enterado.

Asimismo se dió cuenta de que el Ayuntamiento habia ganado el litigio que sostenia con el vecino Salvador Tornero sobre derribo de un cobertizo, acordando el Ayuntº enterado con satisfaccion, y que se mejore á dicho Tornero los gastos que ocasionó el derribo, y ordenarle que se abstenga de utilizar el terreno que aquel ocupaba.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó convocar á la Junta municipal para que proceda á la confeccion del reparto de consumos para el próximo año, toda vez que ya se ha recibido la autorizacion necesaria, y se halla aprobado el expediente de adopcion de medios.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento adoptar el empleo de bretes de cemento para la construccion de aceras, por ser las

mas apropósito por su solidez, y baratura.

A continuación se aprobó y acordó el pago de una cuenta presentada por Don Martín Muñoz de importe cinco pesetas veinte céntimos, por arreglo de varios picos.

El Sr. Presidente cedió acto seguido de la palabra, lamentando de que las intemperancias del Sr. Santamaría le hubieran puesto en el terrible caso que había presenciado el Ayuntº; extremo á que no hubiera creído tener que llegar jamás, dada la complacencia que siempre ha usado con sus componentes de corporación; pero que en el caso presente se ha visto forzado á mostrarse enérgico en defensa de sus atribuciones.

Varios Sres Concejales usaron usaron de la palabra manifestando que aunque también lamentaban lo ocurrido aprobaban la conducta de la presidencia, porque el Sr. Santamaría que sin duda cree que el Consistorio es un secretario en el que puede aparecer y desaparecer á su voluntad, según convenga á sus fines, vuelve hoy á presentarse después de mucho tiempo de ausencia injustificada, no para ocuparse de la Administración municipal, sino empujado por conveniencias electorales de una pocas que creen hacer prosélitos procurando el desprestigio de la corporación por medio del escándalo. Que hace días que venía ha

blandure de reuniones de ciertos elementos, convocadas al este fin, y en las que se acordó que el Sr. Santamaria volviese á las sesiones, á las que voluntariamente no concurre desde hace muchos meses. Finalmente dichos Sres concejales acuerdan unanimente dar un voto de confianza al Sr. Alcalde, levantandose la sesión á las doce y treinta minutos, de que certifico

Federico Ros

Juan Rota

Narciso Santamaria

Vicente Pujol

Juan Ventura

Enrique Rojas Secº

En la sesion ordinaria correspondiente al dia veinte y siete de Noviembre no hubo efecto por falta de número de concejales, de que certifico

Enrique Rojas

En el pueblo de Mollet á los veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos ocho: siendo las once de la mañana se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del margen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros Salvent en sesion ordinaria de segunda convocatoria, la que declarada abierta por el Sr. Presidente se dió lectura de acta de la anterior acerca de la cual